



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 SEP 2012

Expte. N° 24.683/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0909-11 de fecha 16 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la alumna Natalia Eleonora AGUIRRE como Becaria para cumplir funciones de Tutor alumno de estudiantes de Pueblos Originarios en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría u otro servicio, en la Facultad de Ciencias Exactas y en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de ocho (8) meses.

QUE a fs. 112 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la prórroga de designación en virtud de la presentación efectuada por la Tutora de la becaria, Prof. Alejandra BERGAGNA.

Por ello:

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Natalia Eleonora AGUIRRE – D.N.I. N° 32.631.066, en las mismas condiciones de la Resolución Rectoral N° 0909-11, con efecto al 21 de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012 y a partir del 1° de febrero de 2013 al 20 de mayo de 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 13-6-9 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica, Facultad de Cs. Exactas, Dirección General de Administración, y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DR. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0695-12